

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **21**

Fecha Estado: 23/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720160105800</a>	Verbal	DEICI DEL SOCORRO JARAMILLO JARAMILLO	ARLENYS ARROYAVE ALVAREZ	Auto pone en conocimiento 22/02/2022 Requiere notificación por Aviso. Remite a auto anterior(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720190040500</a>	Ejecutivo Singular	RUBEN JAIRO ESTRADA BOTERO	JUAN CARLOS NICOLAS PEREZ AGUDELO	Auto niega mandamiento ejecutivo 22/02/2022 Denegar mandamiento ejecutivo,Cesar la ejecución por la cláusula penal,Levantar las medidas cautelares decretadas(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720190055500</a>	Ejecutivo Singular	JOSE RODOLFO ARBELAEZ CASTAÑO	ADRIANA MARIA ECHEVERRY LONDOÑO	Auto resuelve recurso 22/02/2022 no repone el auto del 4 de febrero de 2022,Requerir al apoderado demandante(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720200016200</a>	Verbal	JOAQUIN EMILIO RÍOS RESTREPO	TRANSPORTADORES BELLA VILLA IOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento 22/02/2022 respuesta de Cámara de Comercio(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210003600</a>	Ejecutivo Singular	MAURICIO DUQUE PINEDA	LEONARDO HERRON GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 22/02/2022 CONDENAR en costas a la parte ejecutada,Se ordena la remisión del presente expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210003600</a>	Ejecutivo Singular	MAURICIO DUQUE PINEDA	LEONARDO HERRON GOMEZ	Auto aprueba liquidación 22/02/2022 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210026200</a>	Ejecutivo Singular	LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO	CATALINA VELEZ ECHEVERRI	Auto niega mandamiento ejecutivo 22/02/2022 Denegar el mandamiento ejecutivo por obligación de suscribir documento -liquidación de sociedad conyugal (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720210027100</a>	Ejecutivo Singular	CINDY PAOLA BERTEL MELENDEZ	GLORIA AMPARO MARIN VILLEGAS	Auto requiere 22/02/2022 la parte demandante, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210028000</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FERNEY ALEXIS CARMONA VASQUEZ	Auto requiere 22/02/2022 a la parte demandante, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210028100</a>	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JOSE IVAN HOLGIN ECHAVARRIA	Auto requiere 22/02/2022 a TransUnion (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210037700</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	Auto pone en conocimiento 22/02/2022 Incorpora y pone en conocimiento respuesta de Min Protección Social y Cámara de Comercio(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210038700</a>	Verbal	LEDY ENITH GARCÍA CARDONA	EDILSON SALAZAR	Auto pone en conocimiento 22/02/2022 No tiene en cuenta notificación(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210044000</a>	Verbal	HENRY ARIAS FIGUEROA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento 22/02/2022 No tiene en cuenta notificación(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210046900</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA ISABEL ALVAREZ URIBE	Auto pone en conocimiento 22-02-2022 Incorpora contestación demanda (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720210047300</a>	Verbal	GLORIA HELENA GALLEGO YEPES	SEGUROS BOLIVAR SA	Auto resuelve concesión recurso apelación No se repone el auto proferido por este Despacho el pasado 3 de febrero de 2022, mediante el cual se rechazó la demanda,Conceder el recurso de apelación contra dicho auto, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Superior de Medellín, - Sala Civil @,Conceder al apelante el término de tres (03) días, siguientes a la notificación de la presente providencia para que sustente su recurso de apelación(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720220000600</a>	Verbal	JUAN ROSAL GARCIA	POTENCO S.A.S.	Auto rechaza demanda 22/02/2022 Ejecutoriado el presente auto se archivará la demanda.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720220003000</a>	Ejecutivo Conexo	LUCIA ESCOBAR & CIA SCS	JOSE OVIDIO OSSA ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo 22/02/2022 Libra mandamiento de pago parical y niega por unos conceptos, NOTIFICAR por estados a la parte ejecutante,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<b>05001310300720220003000</b>	Ejecutivo Conexo	LUCIA ESCOBAR & CIA SCS	JOSE OVIDIO OSSA ZULUAGA	Auto decreta embargo 22/02/2022 Decreta Medidas parciales	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720220004200</a>	Impedimentos	COOCREDITO	SONYA AIDE MONSALVE ARANGO	Auto resuelve impedimento 22/02/2022 Declarar infundado el impedimento avocado por el Juez Veintidós Civil Municipal de Oralidad de Medellín,ORDENAR por conducto de la secretaría del Despacho la remisión inmediata del expediente al Juzgado Veintidós Civil Municipal de Oralidad de Medellín,Informar al Juez Veintitrés Civil Municipal de Oralidad de Medellín lo acá decidido (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		
<a href="#">05001310300720220004300</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DORA INES VALENCIA LOAIZA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 22/02/2022 Se rechaza la presente demanda,Se remite el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial, para que sea sometida a reparto entre los Jueces Civiles Municipales de la Ciudad,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO  
SECRETARIO (A)